

LOS ASTURIANOS OCUPADOS FUERA DE ASTURIAS: CUANTIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y EFECTOS SOBRE LA RENTA

Sadei

(Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales)

1. INTRODUCCIÓN

La publicación por parte del INE de los Censos de Población y Viviendas de 2001 permite llevar a cabo una gran cantidad de estudios que afectan a ámbitos muy diferentes. Entre ellos, los referidos a la relación de la población española con la actividad económica encuentran un espacio privilegiado, ya que el censo permite el estudio conjunto de diversas características con un elevado nivel de detalle, que no es posible adoptar con otras estadísticas de carácter muestral, especialmente cuando los análisis se realizan para zonas geográficas inferiores a la nacional. Por este motivo, cualquier estudio regional que requiera un cierto nivel de detalle encuentra en el censo una fuente estadística imprescindible.

En este sentido, el presente artículo recurre al censo como ori-

gen de los datos para profundizar en un fenómeno presente en la sociedad asturiana, y, probablemente, en otras muchas, referido a la incidencia de un cierto tipo de emigración económica que sería el resultado del menor tamaño y, en definitiva, del menor desarrollo relativo de estos mercados laborales regionales, que obligaría a los residentes en regiones pequeñas a buscar otras oportunidades de empleo fuera de las mismas.

Estos movimientos generan variaciones residenciales que, en teoría, se reflejan en los diferentes censos, por lo que sería posible realizar estudios longitudinales a partir de los datos contenidos en los censos de, por ejemplo, 1991 y 2001. Sin embargo, el censo de 2001 permite intuir una realidad más diversa, en la que, independientemente de la existencia de personas que han variado su resi-

dencia por estos motivos y así lo han registrado en el censo, existe un amplio conjunto de asturianos que, a pesar de haber fijado su residencia efectiva en otros territorios, en los que desarrollan su actividad laboral, permanecen censados en Asturias.

Estos trabajadores aparecen en el censo como residentes en Asturias y ocupados en otras comunidades autónomas, de forma que en un análisis de los datos estadísticos como el que se realiza en este trabajo, se confunden con aquellos trabajadores que efectivamente residen en Asturias y se desplazan a otros territorios por motivos laborales.

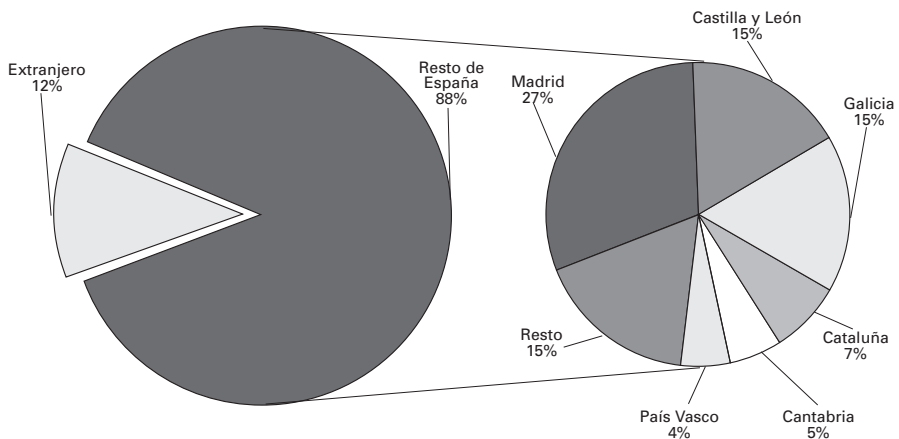
Por lo tanto, el análisis del lugar de trabajo de los ocupados residentes en Asturias, o en cualquier otra comunidad, que, a

priori, constituye un indicador de movilidad laboral, se mezcla con este tipo de variaciones residenciales *ocultas* bajo la apariencia de desplazamientos laborales. La distinción de ambos componentes no es sencilla, ya que depende de información no revelada por las personas censadas, existiendo únicamente algunos indicios, como la distancia entre los lugares de residencia y trabajo, que permiten deducir la presencia del segundo tipo de desplazados.

Esta idea se apoya con el análisis de la distribución territorial de los 11.053 residentes en Asturias que trabajan en otras comunidades autónomas o en el extranjero, sintetizada en el gráfico 1.

Una parte de ellos, en torno al 35%, desarrolla su trabajo en las comunidades autónomas limítro-

Gráfico 1
LUGAR DE TRABAJO DE LOS OCUPADOS RESIDENTES EN ASTURIAS QUE TRABAJAN FUERA DE LA REGIÓN



fes, Galicia, Cantabria y Castilla y León, a las que es relativamente fácil desplazarse desde algunos puntos de la geografía asturiana. Sin embargo, existe una concentración muy importante en Madrid y, en menor medida, en Cataluña, lugares en los que resulta extremadamente difícil trabajar sin fijar la residencia efectiva en ellos o en su entorno. Lo mismo ocurre con los ocupados que trabajan en el extranjero, en torno a un 12%, si bien en este caso pueden darse situaciones factibles, como los trabajadores embarcados en buques de bandera no española.

Esta concentración de ocupados residentes en Asturias que trabajan en lugares alejados apoya la idea de que una parte de las personas censadas en el Principado tiene fijada su residencia efectiva fuera del mismo, no existiendo ninguna razón para pensar que estas perturbaciones en la interpretación de los datos afecten únicamente a la comunidad autónoma de Asturias, sino que se podría extender al resto de territorios de España.

De cualquier manera, aunque los datos pueden representar dos situaciones diferentes, en ambos casos se trata de indicadores del escaso tamaño y menor dinamismo del mercado de trabajo asturiano, de forma que resulta interesante conocer el grado de incidencia de este fenómeno y las características de los trabajadores que se encuentran en esta situación.

En el siguiente apartado se afronta el estudio del primero de estos aspectos, la incidencia del fenómeno en Asturias, en comparación con el resto de España

y, más concretamente, con el conjunto de comunidades autónomas uniprovinciales, que presentan rasgos más parecidos en cuanto a tamaño y grado de apertura.

Posteriormente se realizará un análisis de las principales características de los ocupados asturianos fuera de la región, destacando algunas particularidades frente a las de otras comunidades autónomas.

Finalmente, se realiza un breve estudio sobre los efectos que tiene este fenómeno en las estimaciones de la renta regional, en la medida en que los ocupados residentes Asturias que trabajan fuera añaden a los hogares rentas primarias de cuyo origen se tiene una información menos exhaustiva que la que existe para los asalariados y autónomos interiores.

2. INCIDENCIA DEL FENÓMENO

Como se ha señalado en la introducción, durante los últimos años se ha prestado una cierta atención, tanto a nivel nacional como de comunidades autónomas, al estudio de la emigración laboral, analizándose diversos aspectos relativos a la incidencia, características, motivos o consecuencias de la misma.

Desde un punto de vista cuantitativo es posible, dada la coexistencia de flujos de entrada y de salida de trabajadores en cada una de las regiones, establecer una primera clasificación entre las comunidades autónomas que son "emisoras" o "receptoras" netas de trabajadores, en la medida en que el número de trabaja-

dores residentes en la región que trabaja fuera de la misma sea mayor que el de residentes fuera que trabajan en ella, o al revés.

Es necesario señalar que existen un amplio espectro de factores socio-económicos que influyen en que una comunidad autónoma sea receptora o emisora neta de trabajadores, entre los que se incluye el carácter uniprovincial o pluriprovincial de la misma o, de forma más general, su tamaño. Esta característica introduce un sesgo previo en el análisis de los datos que invita a la prudencia en la interpretación de

los mismos, ya que el análisis propuesto no tiene en consideración los movimientos entre diferentes provincias de una misma comunidad autónoma, que, en algunas ocasiones, pueden ser de mayor entidad que los producidos fuera de ellas.

Teniendo en cuenta estas limitaciones, el mapa 1 representa la proporción de trabajadores en una comunidad autónoma que residen fuera de la misma sobre los residentes en ella que trabajan fuera, considerando únicamente los movimientos interiores en España¹.

Mapa 1
RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE OCUPADOS "RECIBIDOS"
Y "EMITIDOS" POR CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA



Ocupados "recibidos": ocupados en cada comunidad autónoma residentes en el resto de España.

Ocupados "emitidos": residentes en cada comunidad autónoma ocupados en el resto de España.

(1) Una de las limitaciones de este análisis es que, dado que el censo recoge los residentes en España, es posible conocer cuántos residentes en España trabajan en el extranjero, pero no cuántos extranjeros trabajan en España.

Las tres principales comunidades autónomas receptoras de trabajadores son Madrid, Cataluña y Baleares. Junto a ellas, las comunidades autónomas nororientales, incluida la Comunidad Valenciana, también presentan un saldo positivo de entradas menos salidas de ocupados.

En el extremo contrario se sitúan las comunidades autónomas más occidentales, en especial Extremadura, Castilla y León, Galicia y Cantabria, en las que las entradas de trabajadores residentes en el resto de España no llegan a la mitad de las salidas de residentes en cada una de ellas.

En el caso de Asturias, el índice calculado se sitúa ligeramente por encima del 50%, lo que la sitúa justo por detrás de las cuatro comunidades autónomas en las que el fenómeno, así calculado, tiene una mayor incidencia.

Esta situación es un reflejo, quizás no perfecto, pero sí bastante aproximado, de la distinta velocidad a la que crecen las comunidades autónomas españolas y, consecuentemente, del diferente grado de dinamismo de sus respectivos mercados de trabajo.

Estos resultados relativos al carácter emisor o receptor de cada comunidad autónoma no permiten observar, sin embargo, el grado de apertura de las diferentes regiones, ya que una tasa de cobertura cercana al 100%, que situaría a la comunidad autónoma en que se diese en un estrato intermedio, es el resultado de movimientos equilibrados de entrada y salida, que pueden ser poco significativos o muy intensos, sin que la tasa de

cobertura permita observar estas diferencias.

Por esta razón, en el gráfico 2 se analizan de forma aislada los movimientos de salida de las distintas comunidades autónomas, situando a cada una de ellas en un mapa de coordenadas en función del porcentaje de los trabajadores residentes que trabajan fuera de ellas, bien en el resto de España o en el extranjero.

Como se observa en este gráfico, hay dos comunidades autónomas en las que se dan elevados niveles relativos de residentes que trabajan fuera de ellas, aunque con características diferentes. En el caso de Galicia, una buena parte de los ocupados que trabajan fuera de la comunidad lo hacen en el extranjero, hasta el punto de que el porcentaje que éstos representan sobre el total casi triplica al de la segunda comunidad autónoma en la que tienen más peso, el País Vasco. En otro sentido, Castilla-La Mancha, influida por la cercanía a Madrid de parte de sus provincias, presenta la mayor proporción de ocupados trabajando en el resto de España, que representan más de un 10% del total de ocupados residentes en la región.

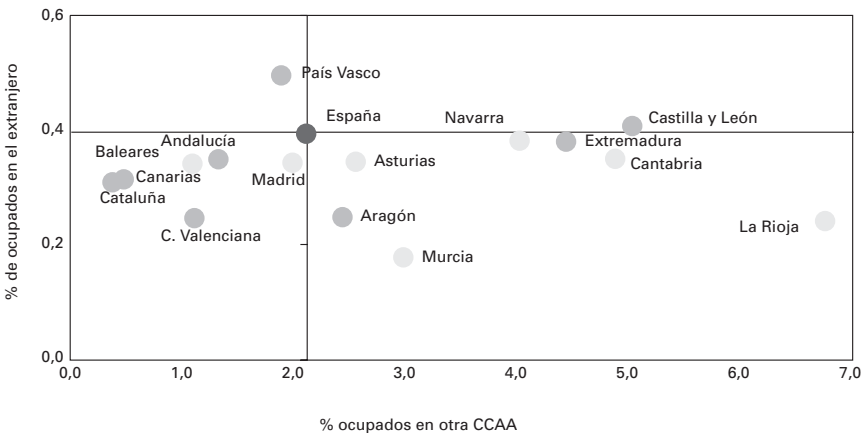
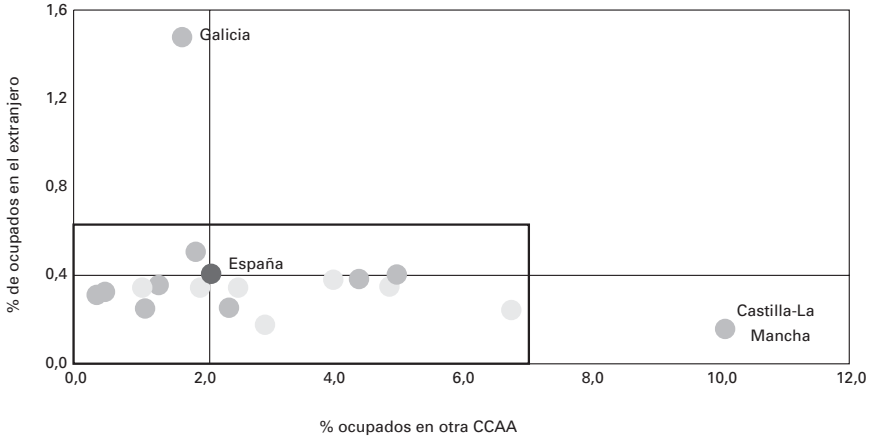
La segunda característica llamativa de este gráfico es que ninguna comunidad autónoma se sitúa simultáneamente por encima de la media de España en el porcentaje de ocupados en el resto de comunidades autónomas y en el extranjero, aunque Castilla y León se sitúa en la frontera. La dificultad de alcanzar esta situación relativa estriba, fundamentalmente, en situarse por encima de la media en la proporción de ocupa-

dos en el extranjero, ya que el valor extremo de Galicia influye de forma muy intensa en la media nacional, de forma que sólo el País Vasco se sitúa también por encima, y Castilla y León la iguala.

En lo que respecta al porcentaje de ocupados en otras comu-

nidades autónomas, se sitúan por encima de la media las regiones que en el mapa anterior se identificaban como "emisoras", junto con la mayor parte de las comunidades autónomas uniprovinciales, en las que los movimientos laborales adquieren una elevada importancia relati-

Gráfico 2
PORCENTAJE DE RESIDENTES DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA OCUPADOS EN EL RESTO DE ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO SOBRE EL TOTAL DE REGIONAL DE OCUPADOS



va, como consecuencia de su menor dimensión.

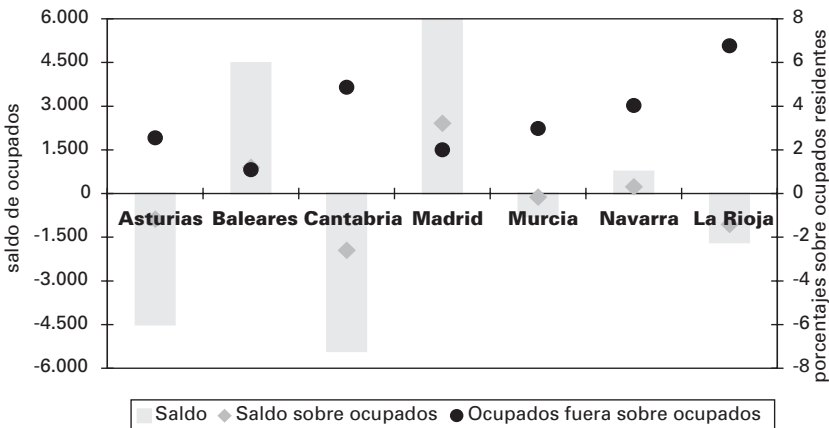
Al igual que la mayoría de estas comunidades uniprovinciales, Asturias se sitúa por encima de la media nacional en cuanto a la proporción de ocupados que trabajan en el resto de España, aunque con niveles similares a esta media y muy por debajo de la incidencia del fenómeno en comunidades como La Rioja, Cantabria o Navarra. Tampoco la proporción de ocupados en el extranjero es excesivamente alta en el caso de Asturias.

El gráfico 3 insiste en esta comparación con las restantes comunidades autónomas uniprovinciales, con las que los datos cuantitativos tienen una interpretación más cercana, al evitar la necesidad de valorar los movimientos entre diferentes provincias de la misma comunidad autónoma. En él se muestra el saldo

de ocupados recibidos menos emitidos, el porcentaje que este saldo representa sobre el total de ocupados residentes y, como complemento, el porcentaje que representan los ocupados fuera de cada comunidad sobre el total de ocupados residentes.

Como ya se había mostrado al principio, en este gráfico se observa que el saldo de movimientos de ocupados entre Asturias y el resto de España es negativo, pero menor, si se considera en relación con el total de población ocupada, que en otras comunidades autónomas uniprovinciales como Cantabria o La Rioja. En concreto, este saldo resulta negativo en 4.483 ocupados, como consecuencia de unas salidas de 9.371 trabajadores, frente a unas entradas de 4.888. A estos datos habría que añadir otros 1.309 residentes que trabajan en el extranjero.

Gráfico 3
SALDO DE ENTRADAS MENOS SALIDAS DE OCUPADOS
Y PORCENTAJE SOBRE EL NÚMERO DE OCUPADOS RESIDENTES
EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS UNIPROVINCIALES



Tampoco el número bruto de residentes en Asturias que trabajan en el exterior, 11.053 (9.371 en el resto de España y 1.309 en el extranjero), es especialmente alto, ya que se sitúa en torno al 2,5% del total de ocupados residentes en la región, cifra inferior a la de la mayoría de las comunidades autónomas uniprovinciales.

El análisis de estos dos gráficos refuerza la percepción de que el fenómeno estudiado no tiene en Asturias características claramente distintivas en lo que se refiere a su incidencia, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades autónomas, como Cantabria, La Rioja o, en sentido contrario, Madrid.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS ASTURIANOS OCUPADOS FUERA DE LA REGIÓN

En el anterior apartado se concluye que la incidencia del fenómeno de los ocupados fuera de la región de origen no es especialmente intensa en el caso de Asturias, si se compara con el nivel que alcanza en el conjunto de España y, en especial, en el resto de comunidades autónomas uniprovinciales.

Sin embargo, existe un conjunto de características que define perfiles diferentes entre los ocupados en la propia región de residencia y los que trabajan fuera de la misma y la incidencia de estas características distintivas no es la misma en todas las comunidades autónomas, sino que se acentúa en algunos casos, como el asturiano.

La primera de las características que distinguen a los ocupados en la propia región de los que

trabajan fuera de ella es la edad. En el gráfico 4 se recoge la distribución por edades, en tantos por mil, de los ocupados entre 16 y 64 años que trabajan en la comunidad autónoma de residencia y la de los que trabajan fuera de la misma, tanto en Asturias como en España. Dado que el número de ocupados fuera de la región de residencia es pequeño en relación con el número total de ocupados, se ha optado por mostrar esta representación en tantos por mil con el fin de observar la diferente estructura de ambos colectivos, obviando las diferencias de tamaño entre ambos.

Independientemente del territorio analizado, la estructura de los ocupados fuera de su comunidad autónoma de residencia está más sesgada hacia los jóvenes que la del resto de ocupados, de forma que si cada una de las edades de los 25 a los 30 años supone en torno a un 3% entre los españoles ocupados en la misma comunidad de residencia, entre los que trabajan fuera de ella alcanza dos puntos más. La consecuencia es que el estrato de edad desde los 16 a los 35 años aglutina a un 45,7% del total de los ocupados en su comunidad de residencia en tanto que supone un 62,2% entre los ocupados fuera de la misma.

Estas diferencias son aún más acusadas en el caso de Asturias, en parte porque el perfil de los ocupados en la propia región, aun siendo bastante similar al de España, está más envejecido, de forma que los ocupados en el estrato de 16 a 35 años suponen únicamente el 40,3% del total, cinco puntos menos que el total nacional.

Sin embargo, las diferencias más notables se encuentran en el

colectivo de ocupados fuera de Asturias, que en algunas edades jóvenes llegan a rozar el 8% del total, y que acumulan el 74,2% del total de ocupados fuera en el estrato mencionado.

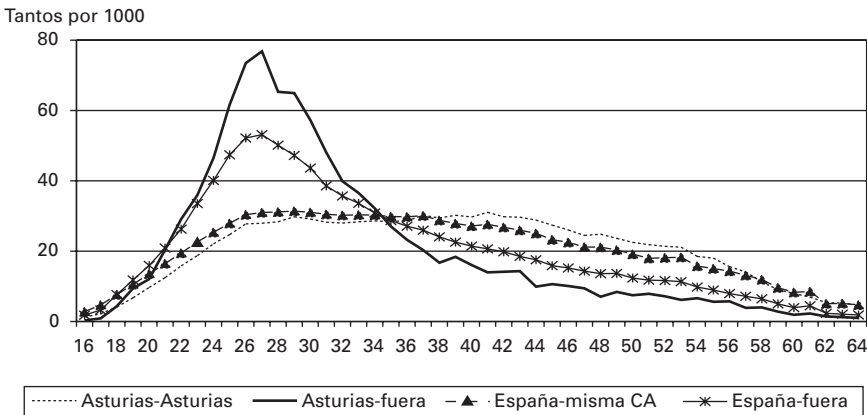
Este resultado constituye un extremo entre las 17 comunidades autónomas, cuya representación gráfica resulta muy confusa, y sólo en Andalucía se observa un fenómeno similar, aunque en este caso se trata de una comunidad autónoma menos envejecida que Asturias. Frente a ellas, el perfil más equilibrado se da en Castilla-La Mancha y Madrid.

Una manera alternativa de observar esta circunstancia es a partir del porcentaje que representan los ocupados fuera de la comunidad de residencia sobre el total de ocupados residentes. Este porcentaje se muestra en el gráfico 5 y permite alcanzar conclusiones similares al anterior, aunque con dos aspectos novedosos. Por una

parte, revela que el sesgo hacia los estratos inferiores de edad no es una característica compartida con el resto de comunidades autónomas uniprovinciales, cuyo perfil se ajusta de forma más precisa al total nacional, aunque con un diferencial bastante constante al alza.

La segunda de las observaciones vincula la anterior a los resultados obtenidos al principio de este estudio, relativos a la menor incidencia en Asturias frente al resto de comunidades uniprovinciales del fenómeno de los trabajadores desplazados. Dado que Asturias no se significaba por una elevada proporción de ocupados trabajando fuera de la región, el mayor porcentaje que este colectivo representa entre los jóvenes debe compensarse con una menor proporción entre los mayores. Así, el porcentaje de desplazados se sitúa en Asturias por encima del que se da en el resto de uniprovinciales en el tramo de edades desde los 21 a los 33

Gráfico 4
DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LOS OCUPADOS ASTURIANOS Y ESPAÑOLES SEGÚN EL LUGAR DE TRABAJO



años, con diferencias que alcanzan los tres puntos porcentuales en los máximos de ambas series, pero pasa a situarse claramente por debajo a partir de este momento, con una brecha que oscila entre uno y dos puntos.

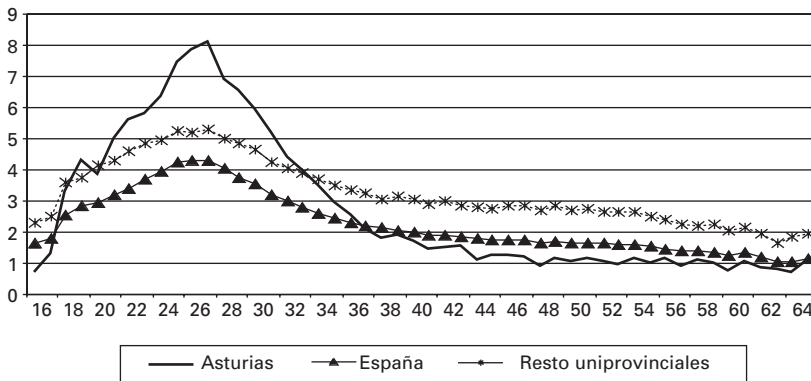
La edad no es la única característica que distingue a los ocupados asturianos en el exterior de los que se encuentran en situación análoga en el resto de España. Existe una segunda característica relevante que se relaciona con su elevado nivel formativo, que se sintetiza en el gráfico 6 mediante el porcentaje de ellos que tienen estudios de tercer grado.

Como se puede observar, para todas las edades entre los 23 y

los 44 años², el porcentaje de ocupados con estudios de tercer grado es superior entre los asturianos desplazados que en el caso del conjunto de España o del resto de comunidades autónomas uniprovinciales, consideradas conjuntamente.

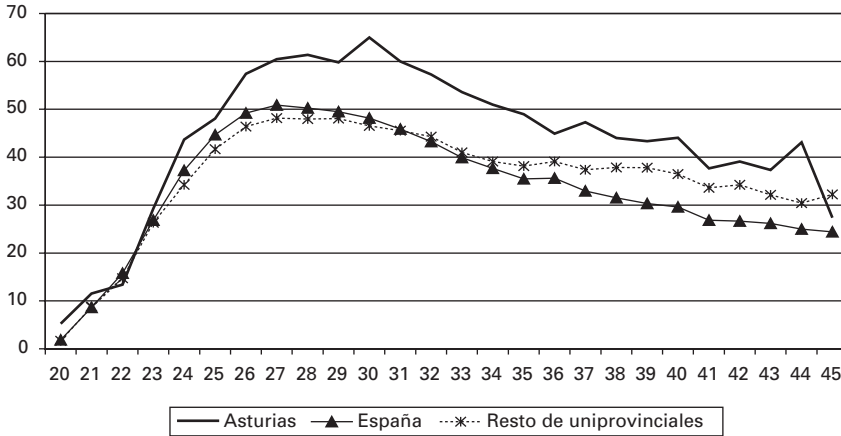
Hasta los 25 años la proporción de trabajadores desplazados con estudios de tercer grado no presenta grandes diferencias entre las tres zonas estudiadas, aunque suele ser superior en Asturias. A partir de los 26 años, la brecha se amplía, de forma que el máximo de España roza el 50% a los 27 y 28 años, mientras que en Asturias se sitúa diez puntos por encima e incluso alcanza un 65% a los 30 años. A partir de este mo-

Gráfico 5
PORCENTAJE DE OCUPADOS QUE TRABAJAN FUERA DE SU COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA, SEGÚN EDAD



(2) En algunos casos, como en este gráfico, se ha optado por eliminar el tramo de edades entre 45 y 64 años, ya que el reducido número de observaciones, especialmente cuando se trata de los datos de Asturias, provoca grandes variaciones que generan una línea en forma de "dientes de sierra" que dificulta la interpretación de los datos.

Gráfico 6
PORCENTAJE DE OCUPADOS DESPLAZADOS CON ESTUDIOS DE TERCER GRADO SOBRE EL TOTAL DE DESPLAZADOS, SEGÚN EDAD



mento, el porcentaje de ocupados con estudios superiores se va reduciendo en ambos territorios, manteniéndose la brecha con respecto a España (no así con respecto al resto de comunidades autónomas uniprovinciales, en las que la tasa de universitarios presenta una relación con la edad menos negativa que en el caso nacional) en torno a quince puntos porcentuales hasta los 44 años.

El relativo elevado nivel formativo de los ocupados fuera de Asturias se repite en comunidades autónomas como Aragón y País Vasco, mientras que en otras como Galicia, Castilla-La Mancha y Murcia, el porcentaje máximo se sitúa veinte puntos por debajo, en torno al 40%.

De este primer acercamiento a la composición del colectivo de ocupados asturianos en el resto de España y en el extranjero no se puede deducir, al menos de forma

inmediata, la existencia de un perfil diferenciado de estos trabajadores con respecto a los que están ocupados en la propia región, ya que cabría plantearse si el elevado nivel de formación que se registra en este grupo forma parte de una característica generalizada entre los ocupados asturianos, independientemente del lugar de trabajo, que se podría derivar de particularidades en la estructura social y en el funcionamiento del mercado laboral de Asturias.

Para contrastar esta posibilidad, se han añadido a las anteriores curvas para Asturias y España, las correspondientes al resto de ocupados en cada uno de los dos territorios, es decir, se han representado, en el gráfico 7, las curvas que describen qué proporción de los ocupados que trabajan en la propia comunidad autónoma tienen estudios de tercer grado, de forma que, si las diferencias detectadas en el caso de los ocupados desplazados fuesen

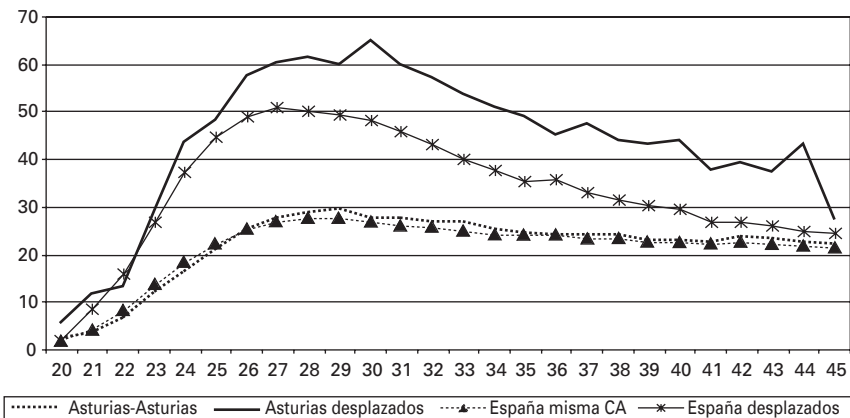
consecuencia de factores que afectan de forma homogénea a todos los ocupados asturianos, estas diferencias deberían detectarse también para este segundo colectivo. Como muestra el citado gráfico, el porcentaje de universitarios entre los ocupados que trabajan en su propia comunidad autónoma de residencia es muy similar en España y en Asturias, solapándose prácticamente ambas curvas.

De esto se deduce que el mayor nivel de formación relativo es una característica que afecta de forma distintiva a los ocupados asturianos que trabajan fuera de Asturias, lo que induce a pensar que los desplazamientos de trabajadores de esta región se están produciendo con una elevada concentración en un tipo de trabajador con un perfil delimitado por dos características esenciales: una reducida edad y un elevado nivel de formación.

Este resultado guarda una cierta coherencia con los movimientos previsibles en zonas geográficas con un moderado nivel de desarrollo o que atraviesan periodos de reestructuración, en las que tienden a producirse, en la medida en que exista libertad de movimientos, desplazamientos de los factores productivos, que son de salida en el caso del factor trabajo, y que suelen presentar un cierto grado de concentración en los grupos sociales con menores costes de oportunidad y mayor probabilidad de encontrar trabajo en los territorios de destino.

Con respecto a este tema, una característica que se da en el conjunto de España, y también en Asturias, es que, a pesar de que la representación de mujeres en este colectivo es menor que la de hombres (ellas representan en torno a un tercio del total), el porcentaje de mujeres con estudios de tercer grado es

Gráfico 7
PORCENTAJE DE OCUPADOS CON ESTUDIOS DE TERCER GRADO EN ASTURIAS Y ESPAÑA, SEGÚN EDAD Y LUGAR DE TRABAJO



superior al de hombres con este nivel de formación.

En el gráfico 8, junto con esta característica, también se puede observar cómo la brecha de formación entre los ocupados fuera de su comunidad autónoma en Asturias y en España se produce tanto entre los hombres como entre las mujeres, aunque las diferencias son más acusadas en el último caso, en especial en el tramo de edades comprendido entre los 30 y los 35 años.

El diferente grado de formación de los ocupados que trabajan fuera de la región está relacionado, bien sea como causa o como consecuencia, con las ramas de actividad en la que desarrollan su trabajo. Los datos sobre esta cuestión, representados en el gráfico 9 a nivel de una letra en la CNAE-93, no sólo ponen de

relieve la concentración sectorial en un conjunto limitado de actividades, sino que también muestra la diferente configuración entre hombres y mujeres de esta especialización.

Una cuestión previa que puede deducirse del gráfico, es que el número de hombres que residen en Asturias y trabajan en otra comunidad autónoma o en el extranjero es muy superior al de mujeres, de forma que ellos representan dos terceras partes del total.

En lo que se refiere a la especialización de las actividades, la rama de actividad que aglutina una mayor proporción de ocupados fuera de Asturias es la de *Administración pública*, un 18,9%, que es también la más importante entre los hombres (22,1%), pero no entre las mujeres (12,6%).

Gráfico 8
PORCENTAJE DE OCUPADOS DESPLAZADOS CON ESTUDIOS DE TERCER GRADO SOBRE EL TOTAL DE DESPLAZADOS, SEGÚN SEXO Y EDAD

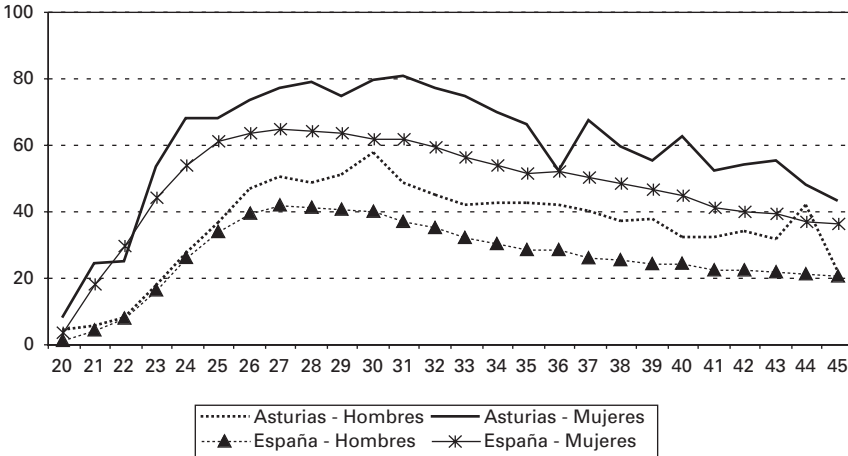
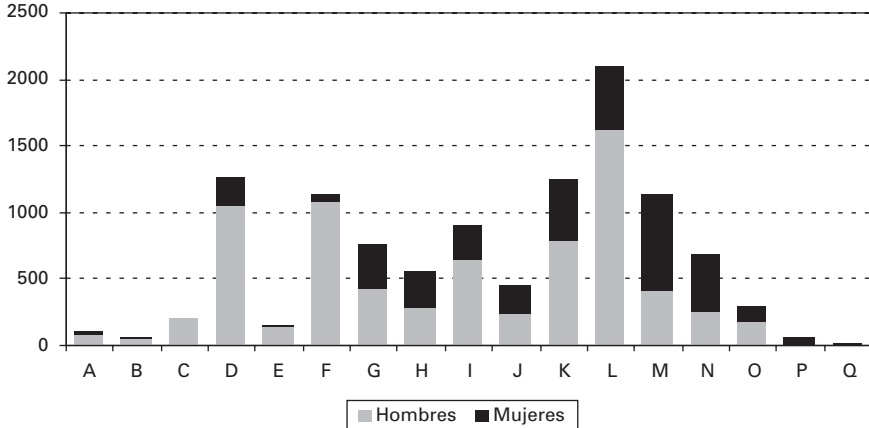


Gráfico 9
NÚMERO DE RESIDENTES EN ASTURIAS OCUPADOS FUERA DE ESTA
COMUNIDAD AUTÓNOMA, SEGÚN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD



- A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
- B Pesca
- C Industrias extractivas
- D Industria manufacturera
- E Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua
- F Construcción
- G Comercio y reparación
- H Hostelería
- I Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- J Intermediación financiera
- K Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales
- L Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
- M Educación
- N Actividades sanitarias y veterinarias; asistencia social
- O Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales
- P Actividades de los hogares
- Q Organismos extraterritoriales

En el caso de ellas, esta rama se sitúa por detrás de *Educación*, que reúne un 19,6% y de *Servicios empresariales*, que alcanza un 12,7%. Junto con estas tres actividades, las incluidas en *Sani-*

dad (un 11,8%) y en *Comercio* (9,0%) tienen una elevada importancia entre las mujeres, lo que influye en que más del 90% de este colectivo trabaje en el sector servicios.

En el caso de los hombres, a pesar de la importancia de la rama de *Administración pública*, la concentración de los servicios es menor (un 65,3%), debido al peso de las actividades de *Construcción*, un 14,7%, y de *Industrias manufactureras*, un 14,2%, entre las que se incluyen un amplio conjunto de actividades, destacando la concentración en las relacionadas con la transformación de metales.

4. EFECTOS DE LOS TRABAJADORES DESPLAZADOS SOBRE LA RENTA REGIONAL

La existencia de ocupados que desarrollan su actividad fuera del territorio en el que residen tiene una importante influencia en la renta regional y, consecuentemente, en las estimaciones que sobre ella llevan a cabo habitualmente los centros oficiales de estadística.

En la elaboración de las cuentas regionales se adoptan dos perspectivas diferentes: por una parte, las cuentas de producción y explotación se construyen desde una perspectiva interior, mientras que las cuentas de renta de los hogares adoptan una perspectiva regional, en la que se incluyen las rentas percibidas por los residentes en la región, independientemente del lugar en el que estas rentas se hayan generado.

Las rentas que generan los ocupados como consecuencia de su participación en el proceso productivo adoptan la forma de *renta mixta*, cuando se trata de trabajadores por cuenta propia y de *remuneración de asalariados*, en el caso de los trabajadores por cuenta ajena. Ambos componen-

tes figuran como empleos de la cuenta de explotación y recursos de los hogares en la de asignación de la renta primaria, pero las cantidades que aparecen en ambas cuentas no son necesariamente idénticas, como consecuencia del diferente enfoque, interior o regional, adoptado.

En el caso de Asturias, Sadei elabora con periodicidad bienal las cuentas regionales y municipales, que publica en *La Renta de los Municipios Asturianos*. En esta publicación, la estimación de cada uno de los componentes en la cuenta de explotación se realiza a través de la información aportada por las unidades informantes (empresas, administraciones públicas, autónomos, entre otras) referente a las unidades de actividad económica que operan en la región, lo que permite conocer la renta mixta y la remuneración de asalariados que se generan en el proceso productivo.

En la cuenta de asignación de la renta primaria se registran la renta mixta y la remuneración de asalariados que constituyen una parte de los recursos de los hogares residentes, de forma que estas cifras no coinciden con las derivadas de las estimaciones interiores en la cuenta de explotación, ya que a las mismas es necesario añadir las rentas de los residentes en la región que están ocupados fuera de la misma y restar las rentas de los ocupados en Asturias que residen fuera de la comunidad.

Dado que, como se ha señalado anteriormente, el saldo neto de desplazados en Asturias es negativo, es decir, el número de residentes ocupados fuera de Asturias es mayor que el de no resi-

denes ocupados en la región, las rentas asociadas a estos ocupados incrementan las correspondientes partidas que conforman los recursos de los hogares.

En la práctica, más del 95% de los residentes que están ocupados fuera de la región son asalariados, frente a menos del 5% que son autónomos. Esto provoca que sea la remuneración de asalariados la operación en la que se centran las diferencias entre ambas cifras.

Las cuentas regionales elaboradas en *La Renta de los Municipios Asturianos 2002* aprovechan la información del censo de 2001, entre otras fuentes adicionales, para estimar estas operaciones, resultando las cifras que se recogen en el cuadro 1. En ellas se observa cómo se produce un incremento del 2,63% en la remuneración de asalariados total, como consecuencia del efecto descrito.

Este incremento no es necesariamente proporcional al saldo de trabajadores desplazados, sino que depende de la renta media de

los mismos (tanto de los que trabajan en la región y residen fuera de ella como de los que residen en ella y trabajan fuera) en relación con los que residen y trabajan en Asturias.

5. CONCLUSIONES

Durante los últimos años se ha incrementado el interés por un tipo de emigración relacionada con la búsqueda de mercados laborales dinámicos dentro o fuera de España.

Desde el punto de vista de las fuentes estadísticas y, concretamente, de los censos de población, cualquier tipo de emigración se detectaría como variaciones residenciales entre dos o más momentos de tiempo. Sin embargo, el Censo de 2001 permite captar una realidad más compleja en la que una parte de estos movimientos migratorios no se refleja a través de esta vía, sino que aparecen como diferencias entre el lugar de residencia y el de trabajo, mezclándose así con el fenómeno de los desplazamientos labo-

Cuadro 1
REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS EN LAS CUENTAS REGIONALES DE ASTURIAS 2002 (MILES DE EUROS)

Operación	Cuenta de explotación (perspectiva interior)	Cuenta de asignación de la renta primaria (perspectiva regional)	Porcentaje de incremento
Remuneración de asalariados	7.547.014	7.745.495	2,63
Sueldos y salarios	5.832.955	5.988.722	2,67
Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores	1.714.019	1.756.773	2,49

rales entre comunidades autónomas.

Esta circunstancia provoca que, cuando se analiza en el censo el colectivo de personas que trabajan en una comunidad autónoma diferente a la que residen, en realidad se esté mezclando a ocupados que realmente están en esta situación con otros que simplemente se siguen censando en el domicilio de origen cuando cambian de comunidad autónoma de residencia al comenzar a trabajar en ella.

En cualquier caso, el estudio de este colectivo resulta interesante porque refleja un mismo problema de fondo, como es el menor tamaño y dinamismo del mercado laboral, aunque resulta complementario de otros estudios que pudieran tener en cuenta las variaciones residenciales a lo largo del tiempo.

Cabría plantearse si la incidencia del fenómeno es mayor en Asturias que en el resto de España o si tiene características claramente distintivas en el caso regional.

La primera de estas cuestiones no se verifica. La incidencia del fenómeno de trabajadores que trabajan fuera de la comunidad autónoma de residencia no es especialmente alta en el caso de Asturias, sobre todo si se compara con el resto de comunidades autónomas uniprovinciales, con las que comparte características de organización territorial y extensión.

Sin embargo, sí existen varias características de los ocupados fuera de la región que los distinguen de los colectivos análogos

del resto de España. La primera de estas características está relacionada con la distribución por edades de estos ocupados. En términos generales, los trabajadores que se encuentran en esta situación tienen una edad media inferior que los que trabajan en la misma comunidad autónoma de residencia, independientemente del territorio que se estudie. Sin embargo, en el caso de Asturias esta característica se acentúa de forma notable, de manera que es la comunidad autónoma en la que mayor es la concentración en el estrato de edades que comprende desde los 25 a los 35 años.

Este resultado tiene una doble causa. La primera de ellas, más evidente, es que los movimientos laborales son más habituales entre los jóvenes, para los que el coste de oportunidad es menor. La segunda de las causas tiene que ver con el propio proceso de registro de los datos y con el hecho de que una parte de este colectivo incluya cambios residenciales "opacos" al censo, ya que cabe esperar que estas situaciones tiendan a reducirse a medida que el cambio de residencia a otra comunidad autónoma se haga más estable, de forma que, en algún momento, el trabajador que ha cambiado de comunidad autónoma de residencia se cense en la nueva.

Junto con esta característica, existe otra en la que Asturias presenta valores extremos, y es el grado de formación de los ocupados fuera de la región. Aunque también es una característica compartida en el conjunto de España que los ocupados que trabajan fuera de la comunidad en la que residen tengan un nivel de

formación más alto –medido, en este caso, mediante el porcentaje que tiene estudios de tercer ciclo–, vuelve a repetirse la circunstancia de que Asturias se sitúa entre las comunidades autónomas en las que esta proporción es mayor, sobre todo entre el grupo de personas jóvenes que, como se ha señalado, es el más numeroso.

Estas características definen un perfil muy claro de los ocupados asturianos que trabajan fuera de la región y que se resume en que, a pesar de que su incidencia no es comparativamente demasiado elevada, el fenómeno se concentra de forma distintiva entre los ocupados más jóvenes y con mayor nivel de formación.

Una segunda fuente de interés sobre esta cuestión surge de las implicaciones que este fenómeno tiene sobre las estimaciones de la renta de las familias asturianas. Dado que el número de personas que residen en Asturias y trabajan fuera es mayor que el de residentes en el resto de España que trabajan en Asturias, las rentas salariales que constituyen recursos de las familias son superiores que las que se generan en los procesos productivos interiores.

Las estimaciones realizadas por Sadei en *La Renta de los Municipios Asturianos 2002* señalan que la remuneración de asalariados interior se incrementa en un 2,63% como consecuencia de este efecto.